

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XVII

FEBRERO 1934

NÚM. 141

SUMARIO

SECCIÓN DE SECRETARÍA:

Instrucciones para la declaración de Utilidades.

Las tarjetas de asistencia en consultas públicas gratuitas de Madrid, de uso obligatorio.

Certificados para enfermos psíquicos.

Muy importante.

Ofertas y demandas.

Movimiento de colegiados.

Bases para el funcionamiento de la "Biblioteca circulante" del Colegio de Médicos de Toledo.

Obras adquiridas por el Colegio para su "Biblioteca circulante."

Impresos, por triplicado, para la declaración de Utilidades.

Nombramiento acertado: D. José Pérez Mateos, Subsecretario de Sanidad.

Un telegrama del Dr. Pérez Mateos.

Del Colegio de Baleares.

Memoria de Secretaría del año 1933

PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL:

Excepcional plazo de ingreso a todas las edades, de Médicos, Odontólogos y Farmacéuticos.

SECCIÓN CIENTÍFICA:

Las brucelosis humanas, por L. Calvo Nieto (Conclusión).